

*Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses. Stuttgart-München, 12-18 August 1968.* Kommissionsverlag Klaus Renner. München. Tomo I, pp. 1-542 (1969). Tomo II, pp. 1-542 (1970). Tomo III, pp. 1-538 (1971). Numerosas ilustraciones.

El volumen primero, además de la información general (pp. 11-51) incluye 53 trabajos de arqueología de los cuales la mayor parte se refiere a América Central (13) y América del Sur (27). Además un Simposio organizado por Doris Stone acerca de *Some external relations of aborigi-*

nal Honduras, en el cual se presentaron y discutieron las ponencias de John M. Longyear, Stephan F. de Borhegyi, Robert L. Rands, Doris Stone y Gordon R. Willey.

En el segundo volumen se incluyen: 7 trabajos (pp. 13-99) presentados en un Simposio sobre *Nahuat and Maya traditions in the Fine Arts*, también organizado por Doris Stone. El Simposio dirigido por Henri Lehmann con el título de *Técnicas de conservación y restauración de estructuras arqueológicas* (pp. 111-123) únicamente consta de los trabajos del propio Lehmann y J. F. Guillemín.

La sección dedicada a Códices y Calendarios (*Schrift und Kalenderwesen Altamerikas*) comprende 16 artículos (pp. 127-244). La parte de *Etnografía* incluye 35 trabajos (pp. 247-542). Como curiosidad señalamos el breve ensayo de Dick E. Ibarra Grasso (pp. 195-200) titulado "Sobre la inexistencia del Cero en la escritura maya precolombina" que termina con la siguiente frase:

La suposición de la existencia de un signo propio para representar al cero en la antigua escritura maya, no es más que una de las tantas suposiciones que arbitrariamente nos presentan los autores que suponen la posibilidad y facilidad de realizar las mismas invenciones, sin necesidad de haber antecedentes, en la cultura humana, en contra de todos los hechos reales que conocemos de esa misma historia del desarrollo evolutivo en los conocimientos del hombre.

El autor no acompaña ninguna referencia bibliográfica ni fuente informativa. Esperamos con interés la opinión de los especialistas en la materia ante esa rotunda negativa de Ibarra Grasso a admitir la existencia del 0 entre los mayas pre-colombinos.

En el tercer volumen se inicia la continuación de la Sección de Etnografía con 14 trabajos (pp. 13-111); un Simposio, organizado por John J. Honigmann, acerca de la Situación cultural contemporánea en la región septentrional de América del Norte incluyendo Alaska y Groenlandia (7 trabajos, pp. 113-188); Simposio dirigido por Alfonso Caso referente a Religiones prehispánicas mesoamericanas (4 trabajos, pp. 189-238); Simposio organizado por W. Jiménez Moreno acerca de Religiones mesoamericanas en las épocas colonial y moderna (5 trabajos, pp. 239-279); Simposio dirigido por Herbert Baldus tratando de Resultados de las nuevas investigaciones sobre los indios del Brasil (5 trabajos, pp. 281-331); Simposio organizado por David Maybury-Lewis acerca de Investigaciones recientes en Brasil central (9 trabajos, pp. 333-391).

Además las Secciones de Folklore con 4 trabajos (pp. 395-419), Afroamericana, con 2 trabajos (pp. 423-438); Periodo colonial, con 7 trabajos (pp. 441-508); y Lingüística, con 4 trabajos (pp. 511-538).

\*

Las breves reseñas que anteceden, sobre las Memorias de los Congresos Internacionales de Americanistas de Mar del Plata (1966) y Stuttgart (1968), nos mueven a hacer algunas consideraciones derivadas de

nuestro contacto directo con tales eventos a partir del de New York (1949), y también con los antecedentes históricos desde 1875.

1) Los Congresos se celebran cada dos años, alternando su sede entre países del Viejo y Nuevo Mundo. Si los trabajos a presentar en tales eventos científicos han de ser fruto de la investigación personal o de equipo, el plazo de dos años resulta evidentemente irrisorio. La consecuencia es que muchos de los manuscritos presentados y publicados no responden al objetivo perseguido y son meras síntesis o resúmenes de divulgación en vez de aportaciones originales para el avance de la especialidad de que se trate. La cuestión ya ha sido planteada en otros casos. Recordamos como precedentes los Congresos Internacionales de Ciencias Antropológicas y Etnológicas iniciados en Londres (1934) y los Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, establecidos también en Londres (1932); ambos se efectuaban según sus respectivos Estatutos con una periodicidad de 4 años (doble que los Congresos de Americanistas); a pesar de lo cual modificaron sus reglamentos y actualmente ambas series de Congresos se efectúan con 5 años de intervalo.

¿No sería ya llegado el momento de que el Consejo Permanente de los Congresos Internacionales de Americanistas estudiara la conveniencia de adoptar una medida análoga? Estamos convencidos de que ello redundaría en una mayor eficacia de tales reuniones internacionales.

2) El área de problemas incluidos en los programas de nuestros Congresos viene ampliándose en forma desmesurada; ello se comprueba con la simple comparación de las Memorias publicadas desde 1875 a la fecha: historia, arqueología, lingüística, etnografía, prehistoria, religiones, antropología física, antropología social, antropología aplicada, sociología, arte, filosofía, etcétera. Todo ello coincidiendo precisamente con el establecimiento de Congresos Internacionales especializados en cada una de las materias mencionados. ¿Tiene alguna justificación tal duplicidad? Por el contrario parecería conveniente reducir en forma drástica la temática de estos congresos de Americanistas, con lo cual además se evitarían muchos casos de *dilettantismo* que las Comisiones Organizadoras no siempre se atreven a vetar y en nada benefician al prestigio del Congreso ni de la publicación que del mismo resulta.

3) En todos los Congresos, aunque nos concretamos ahora a los celebrados desde 1949 a la fecha, actúa una Comisión de Resoluciones cuyas propuestas en forma de Recomendaciones aprobadas por la Asamblea General se han publicado en su oportunidad. Se refieren a múltiples y heterogéneos problemas cuya solución en la mayoría de los casos se recomienda al Consejo Permanente en colaboración con organismos e instituciones nacionales e internacionales. Casi siempre, además, ello supone la inversión de fuertes sumas.

Un balance detenido de los resultados prácticos logrados con tales recomendaciones mostraría sin la menor duda que sólo excepcionalmente se ha logrado algo efectivo; las demás se traducen en fracasos de gestión y aun en total olvido e incumplimiento.

No se puede con la actual organización y facultades de que dispone el Consejo Permanente de los Congresos hacerle responsable del cumplimiento de recomendaciones teóricas, platónicas, irrealizables en su gran mayoría . . .<sup>1</sup> ¿Para qué entonces acumular, bienio tras bienio, acuerdos que no se cumplen ni pueden cumplirse? O se suprime el Comité de Resoluciones o se dota al Consejo Permanente de las atribuciones y medios necesarios y adecuados para actuar con eficacia.

Pero en realidad estas observaciones, aun en el utópico supuesto de que fueran tomadas en consideración, no serían más que medidas transitorias, paliativos a una situación cuyo verdadero planteamiento es otro: el establecimiento y celebración de los Congresos Internacionales de Americanistas a partir de 1875 tiene plena justificación y han contribuido muy eficazmente al conocimiento del Nuevo Mundo; pero cabe ahora preguntarse ¿tiene razón de ser, en el último tercio del siglo xx, la continuidad de tales Congresos bajo el rubro general de Americanística? ¿Cuál es actualmente el significado de dicho término? ¿Por qué no hablar también, en análogas circunstancias, de congresos internacionales africanistas? ¿O europeístas? Quizá haya llegado el momento de abordar este problema en forma definitiva.

JUAN COMAS